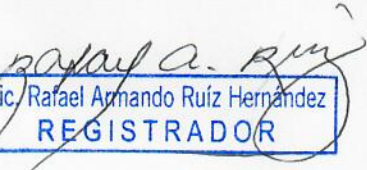


2026017254

Registro de Comercio

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL REGISTRO DE COMERCIO:

Informa que la presentación número 2026017254, del 02 de Marzo de 2026, que corresponde al trámite de CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA de SEGUROS AZUL, SOCIEDAD ANONIMA, ha finalizado, quedando registrado bajo el número de asiento 624 del libro 4941, DEL REGISTRO DE SOCIEDADES, con fecha 03 de Marzo de 2026. Y para efectos de DESCARGA de la resolución electrónica de inscripción, deberá hacer uso del código QR asignado, se extiende el presente COMPROBANTE, en la ciudad de San Salvador, del 03 de Marzo de 2026.


Lic. Rafael Armando Ruiz Hernández
REGISTRADOR



No. 143568

CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS



2026017254

Registro de Comercio

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL REGISTRO DE COMERCIO:

Informa que la inscripción número 2026017254 del 02 de Mayo de 2026, que corresponde a la inscripción de la CREDENCIAL DE ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SEGUROS AZUL SOCIEDAD ANONIMA, ha sido inscrita en el Registro de Comercio de la ciudad de San Salvador, El Salvador, con fecha 02 de Mayo de 2026, y que el código QR que se otorga al mismo COMPROBANTE, es el código QR 2026017254 del 02 de Mayo de 2026.



REGISTRADOR



La infrascrita Directora Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **SEGUROS AZUL, S.A., CERTIFICA:**

Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas que lleva esta Sociedad se encuentra asentada el acta número veinte correspondiente a la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en esta ciudad a las quince horas y treinta minutos del día diez de febrero de dos mil veintiséis, cuyo punto sexto literalmente, **DICE:** *****

"SEXTO. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS.

De conformidad a la agenda aprobada por los accionistas presentes y representados, después de un intercambio de opiniones, de forma unánime ACUERDA:

Nombrar miembros de la Junta Directiva de la Aseguradora, a las siguientes personas:

Presidente: Raúl Álvarez Belismelis, de sesenta y un años de edad, Licenciado en Economía, Salvadoreño, del domicilio del distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, portador de su Documento Único de Identidad número cero uno dos cero dos cinco seis dos- seis y con Número de Identificación Tributaria cero uno dos cero dos cinco seis dos- seis.

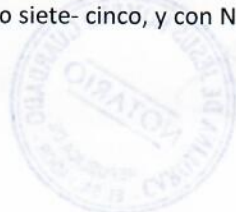
Vicepresidente: Pedro José Geoffroy Carletti, de sesenta y un años de edad, Doctor en Filosofía, Salvadoreño, del domicilio del distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, portador de su Documento Único de Identidad número cero dos tres cero cuatro cero uno cinco- cero, y con Número de Identificación Tributaria cero dos tres cero cuatro cero uno cinco- cero.

Secretario: Fernando Alfredo De La Cruz Pacas Díaz, de ochenta años de edad, Empresario, Salvadoreño, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad número cero dos uno uno cuatro siete siete cuatro-cuatro, y con Número de Identificación Tributaria cero dos uno uno cuatro siete siete cuatro-cuatro.

Primer Director Propietario: Christina Murray Álvarez, de cuarenta y siete años de edad, Licenciada en Humanidades, Salvadoreña, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, portadora de su Documento Único de Identidad número cero uno ocho dos ocho seis cuatro cinco - ocho, y con Número de Identificación Tributaria cero uno ocho dos ocho seis cuatro cinco - ocho.

Segundo Director Propietario: Ida Irene Trujillo de López, de cincuenta y un años de edad, Abogada y Notaria, Salvadoreña, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, portadora de su Documento Único de Identidad número cero cero dos seis cuatro cero siete cero - nueve, y con Número de Identificación Tributaria cero cero dos seis cuatro cero siete cero - nueve.

Primer Director Suplente: Carlos Enrique Araujo Eserski, de setenta y siete años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, Salvadoreño, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad número cero cero ocho dos siete seis ocho siete- cinco, y con Número de Identificación cero cero ocho dos siete seis ocho siete- cinco.



Segundo Director Suplente: Gustavo Enrique Magaña Della Torre, de sesenta y ocho años de edad, Salvadoreño, Empleado, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad número cero cero tres seis siete ocho uno cinco-tres, y Número de Identificación Tributaria cero cero tres seis siete ocho uno cinco-tres.

Tercer Director Suplente: Luis Rolando Álvarez Prunera, de setenta y un años de edad, Salvadoreño, Empresario Industrial, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad número cero cero ocho dos cuatro uno siete tres - uno, y con Número de Identificación Tributaria cero cero cero ocho dos cuatro uno siete tres - uno.

Cuarto Director Suplente: Carlos Roberto Grassl Lecha, de sesenta y siete años de edad, Empresario, Salvadoreño, del domicilio del distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, portador de su Documento Único de Identidad número cero uno ocho cero uno seis seis cero - nueve, y con Número de Identificación Tributaria cero uno ocho cero uno seis seis cero - nueve.

Quinto Director Suplente: Juan Alfredo Guillermo Pacas Martínez, de cuarenta años de edad, Estudiante, Salvadoreño, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad número cero tres cero dos uno cinco ocho cero -cinco, y Número de Identificación Tributaria cero tres cero dos uno cinco ocho cero -cinco.

Los miembros de la Junta Directiva propuesta aceptaron el nombramiento de sus cargos. El período de funciones de la nueva Junta Directiva será de tres años contados a partir de la inscripción de la respectiva credencial de nombramiento, en el Registro de Comercio.

b) Acordar que los miembros de la Junta Directiva devengarán en concepto de emolumentos la cantidad de Quinientos Dólares, moneda de los Estados Unidos de América, más el correspondiente Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por cada una de las sesiones a la cual asistieren."

Para los efectos correspondientes, extendiendo, sello y firma la presente en la ciudad de San Salvador, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil veintiséis.


Ida Irene Trujillo de López
Directora Secretaria

DOY FE: Que la firma que antecede es **AUTENTICA** por haber sido reconocida a mi presencia como puesta de su puño y letra por la señora **IDA IRENE TRUJILLO DE LOPEZ**, de cincuenta y un años de edad, abogada y notario, de este domicilio, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero cero dos seis cuatro cero siete cero - nueve. San Salvador, dieciocho de febrero de dos mil veintiséis.